

SE  
PUEBLA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 p.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julie C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario restringido todo clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 22 de Setiembre de 1897

## POR LA PAZ

A iniciativa de varios vecinos nacionales y extranjeros, recordando entre ellos á los señores Dr. don José Pou Cardoner, don Bernardo Larralde, don Pedro Melazzi, don Juan Berreta, don Eduardo Moreno y otros, tuvo lugar el Domingo á la noche una reunión en el Teatro "Carballo" á efecto de acordarse del mejor modo y forma que en esta ciudad debe celebrarse una fiesta de carácter popular con motivo de la pacificación del país.

Verificada la reunión se procedió á nombrar una Comisión á fin de que ella se encargue de la recolección de fondos, y confección del programa de fiestas que rejerá; dicha Comisión quedó compuesta del modo siguiente—Presidente, Cura Párroco, Dr. Don Generoso Pérez, Tesorero, don Bernardo Larralde, Secretario, don Eduardo Moreno—Vocales, señores Rodolfo Domínguez, José Porras, Juan José Oroná y Ramón Barbot.

Las fiestas á celebrarse en los días 26 y 27 respectivamente son las siguientes. Adorno de la calle General Flores, Fuegos Artificiales, Adorno de la plaza "25 de Agosto", Tedeum, Romería en la quinta de Moreno y distribución de carne para los pobres.

La idea puesta en práctica encontró como era de esperarse la mayor acogida por parte del vecindario, pues los fondos ya recaudados alcanzan para cubrir el presupuesto de gastos.

De modo que en esos dos días nuestros habitantes tendrán ocasión de divertirse festejando un acontecimiento tan grandioso, cual lo es haber entrado el país en una hora de paz y trabajo.

Desde ya cumplimos con el deber de felicitar á los señores iniciadores de la idea, haciendo votos porque los festejos revistan todo un carácter popular.

Nombramientos de Jefes  
POLÍTICOS

Nuestro corresponsal telegráfico en Montevideo, nos ha enviado ayer el siguiente mensaje.

Como lo anuncié, se dictaron esta tarde decretos nombrando nuevos Jefes Políticos.

He aquí los designados y que han merecido el aplauso de la opinión pública.

Montevideo, Rufino T. Domínguez—Colonia, Coronel Juan Bernassa y Jerez—Artigas, Coronel Manuel M. Rodríguez—Rivera, Abelardo Marquez, revolucionario—Tacuarembó, Nemesio Escobar—Cerro Largo, Basilio Muñoz, hijo

del Jefe revolucionario de ese apellido—Treinta y Tres, Bernardo Berro, revolucionario—Minas, Angel Casalla—Canelones, Dr. Carlos E. Lenzi—Florida, Arturo H. Tebat—Durazno, Zoilo Pereira—San José, Manuel D. Rodríguez, revolucionario, ex secretario del Jefe de la división revolucionaria de dicho Departamento—Rocha, Julio G. Martínez—Maldonado, Juan J. Muñoz, revolucionario—Salto, Bernabé Mendoza—Payandú, Antonio Laserque—Río Negro, Antonio Stirling.

Decretaronse días en que debe celebrarse la paz, siendo ellos Domingo y Lunes próximo. No ocurre por el momento ninguna otra novedad. Diarios de la tarde de hoy elogian la conducta observada por el Jefe Político Sánchez durante su permanencia en la Gobernación.

Corresponda!

## ACERTADO NOMBRAMIENTO

El superior Gobierno ha designado últimamente Jefe Político de este Departamento al Coronel Bernassa y Jerez, cuyo nombramiento ha de llenar indudablemente las aspiraciones de todo el vecindario, pues el nuevo Jefe Político es uno de los militares distinguidos con que cuenta nuestro Ejército, por su educación ilustración, del cual debemos esperar que él implantará una administración que haga honor al Gobierno, llenando así los fines que persigue el señor Cuestas y su digno ministerio.

## ¡OJO A LA PICHINCHA!

## Remate Judicial

—P O R —

## Enrique Carballo

Por orden del Señor Juez L. Departamental doctor don Nicolás Minelli, en los autos que sigue don Baltasar Faverio contra don José Sebastiani sobre cobro de un crédito hipotecario, el dia 7 de Octubre próximo á las tres de la tarde en punto, procederá á la venta de la casa de este último situada en la calle Rivadavia de esta ciudad, compuesta de cinco piezas, aljibe y letrina, y pagos los arrimos.

La referida propiedad ha sido retasada en la suma de "dos mil diez pesos oro setenta centésimos", y se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, ó sean "un mil trescientos cuarenta pesos oro 47 centésimos", y que el mejor postor, deberá oír en el acto el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde será colocada la bandera.

Colonia, Setiembre 18 de 1897

## Sub-Receptoriá del Rosario

—o—

## LICITACION

Esta Oficina oye propuestas por el término de quince días, para la composición de las embarcaciones pertenecientes al servicio de su puerto y resguardos.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la misma Oficina.

De las propuestas que se presenten, será aceptada la más ventajosa, ó rechazadas todas sin conviniesen.

Rosario, Setiembre 18 de 1897

El Sub-Receptor

## EMPALZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Don José M. Parisi, á fin de que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos le sigue Don Pedro Leiva y tercera deducida por la Sucesión de Mateo Parisi bajo

aparecimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio.

Colonia Setiembre 16 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO MURUA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 18 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Cánepa de Camorano, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 13 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FERMIN SOSA, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

Colonia, Setiembre 18 de 1897

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, recaída en el juicio seguido por la Sucesión de don Pedro J. Sorondo, solicitando moratorias, se cita, llama y emplaza nuevamente á todos los acreedores de dicha sucesión, á fin de que concurren á la junta de acreedores que tendrá lugar el dia once del corriente á las 10 a. m. á efecto de resolverse sobre las moratorias solicitadas, previniéndose que deberán concurrir con los justificativos correspondientes de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurren.

Colonia Setiembre 7 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gramunt, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GREGORIO CARBAJAL, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 31 de Agosto de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FEDERICO BINGGELI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 7 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Bonifacio Peombo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Rosa Silva, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 9 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Dionisia Lopez de Burrata, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 11 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez millares que efectuó la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa quinta de propiedad de doña Catalina B. de Nocetti y cuyo permiso le ha sido acordado con fecha treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897  
TOMAS D. LAYOLO.  
Presidente.

ALBERTO MENDEZ  
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que doña Cármen Quintana de Solano se ha presentado ante la Junta E. Administrativa solicitando de desviar un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad situado en el Miguelete proyectándolo por la cuchilla Grande, que divide aguas á San Juan y Miguelete.

Colonia, Julio 24 de 1897  
TOMAS D. LAYOLO.  
Pte.

ALBERTO MENDEZ  
Sto.



## Juan B. Caneppa

FALLECIÓ EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1897

Sus padres, Juan B. Caneppa y Laura C. de Caneppa; hermanos, Laurn, Micaela, Paulina, Adelaida, Ana, Alberto, Mariano y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia parroquial de esta ciudad el dia 25 del corriente á las 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.  
Única invitación.